

ACTA DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
1. Identificación	
OBLIGACIÓN	N. 3
Proceso- proyecto	Realizar 10 capacitaciones a la comunidad en temas relacionados con la cultura de la salud y el bienestar, deberes y derechos en salud.
Fecha	
Lugar	Comunidad de Ubarbá
2. Objetivo	
Realizar socialización de deberes y derechos en salud y cultura de la salud a los habitantes de San Lorenzo.	
3. Desarrollo	
En horas de la mañana, en la jornada de salud de la comunidad de Ubarbá en el resguardo indígena de la Montaña, se lleva a cabo la socialización a los habitantes de: Cabargá, El Limón, Travesías, estancias y Ubarbá, sobre deberes y derechos en salud. Se les comparte folletos que contiene la misma información, además se les informa que si en algún momento presentan inconvenientes o barreras en la atención en salud, en la administración Municipal, especialmente en la Dirección Local de Salud, se pueden acercar, ya que se les tomara la PQRS y esta será tramitada, colaborando con la atención a la comunidad. Por otro lado, se les realizo la invitación a participar activamente en los temas de salud, ya que es un derecho de los usuarios, por ende se le explica algunos mecanismos de participación y se dejan claros algunos conceptos. ¿Qué es la participación en salud? La Participación Ciudadana es un derecho fundamental, que permite que la ciudadanía intervenga en el ámbito de lo público y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado. La participación ciudadana, hace referencia a la facultad que tiene toda persona para que, de manera individual y/colectiva, se involucre libremente en los procesos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de ejercer sus deberes y hacer valer sus derechos. Para esto existen los servicios de atención a los usuarios de EPS y las IPS, sean públicas privadas o mixtas, y el Servicio de atención a la comunidad, donde la alcaldía, gobernación o secretaria de salud,	

organiza un servicio de atención a la comunidad, para atender y en lo posible resolver las peticiones e inquietudes en salud de los ciudadanos.

La participación comunitaria, surge cuando grupos de personas, que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando soluciones y tomando decisiones para atenderlos.

4. Dificultades Presentadas:

Ninguna.

5. Conclusiones

TAREAS O COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
8. Próxima reunión		

Lugar: Indefinido

Fecha: Indefinido

Hora: Indefinido

Firma del contratista: María Fernanda Londoño C.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

OBLIGACIÓN 3



